06 03 2026

5,683,549.00

HV PROYECTOS INGENIERIA SAS

CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS

ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS
PENSILVANIA-C.D.S
890801719-3

COMPROBANTE DE EGRESOS No. 38201

CHEQUE N° TRANSFERENCIA

CUENTA	NOMBRE CUENTA	CENTRO	DETALLE	VALOR
11100608	Davivienda Cta. Ahorro 085400069622 Puesto		HV PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	5,683,549.00
24905401	Honorarios		PAGO FV 13 CONT 239-2025 P.S AGUABONITA	5,683,549.00

CONCILIO :

REVISO :

APROBO :

ELABORO PAGO :

RECIBI :

C.C. :

'ROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
NIT: 901. 717. 350 – 1

HV PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
NIT 901.717.350-1
Cra 28 C 69 23 AP 402
Tel: (606) 3232929552
Manizales - Colombia
jahenaor@constructoraancla.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 13

Señores	E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA, CALDAS		
NIT	890.801.719-3	**Teléfono**	(57) 3113243797
Dirección	PENSILVANIA	**Ciudad**	Pensilvania - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/02/2026, 12:45
Expedición	27/02/2026, 12:45
Vencimiento	27/02/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATO N. 003-2025 CONPU- ESEPEN Cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LOS PUESTOS DE SALUD GUACAS, AGUA BONITA, ALTOMIRA Y LA LINDA, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, CALDAS - PUESTO DE SALUD AGUABONITA CORTE 1	1.00	6,847,651.00

Rte fte 684.765
ica. 68477
cultura. 68477
Deporte. 68477
Adulto. 273906.

Neto. 5.683.549

HOSPITAL LOCAL
SAN JUAN DE DIOS
CAUSACION

Total items: 1

Total Bruto	6,847,651.00
Total a Pagar	6,847,651.00

Valor en Letras:
Seis millones ochocientos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y un pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 6,847,651.00

Observaciones:
POR FAVOR REALIZAR PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA A CUENTA DE AHORROS DEL BANCO AV VILLAS N. 352073621 A NOMBRE DE HV PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086279028 aprobado en 20241228 prefijo FVE desde el número 1 al 50 Meses** - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: b33cc0521b24768461a228809e1ac7c3b44d2d759dd94160a9b4210ac6a5162c10f5f02ee296dce84daa4c28f9d1cb4b

Fabricante Software y Proveedor tecnológicos: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

	MACROPROCESO / PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	CRITERIOS DE CONTROL
	APOYO / GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	ACTA DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: A-GIC160-E VERSIÓN: 04 FECHA: ENERO / 2025 PÁGINA: Página 1 de 1

DOCUMENTO	ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN NRO 001
REFERENCIA	CONTRATO DE SUMINISTRO 003-2025 CONPU
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	HV PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
NIT/CC	901717350-
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
NUMERO CONTRATO	239-2025 ESEPEN
VALOR	127,800.000
ADICION	NO
FECHA DE INICIO	28 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
SUSPENSION	10 DICIEMBRE DE 2025
REACTIVACION CONTRATO	6 DE ENERO 23026
PRORROGA	27 DE MARZO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LOS PUESTOS DE SALUD GUACAS, AGUA BONITA, ALTOMIRA Y LA LINDA, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, CALDAS**

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

En Pensilvania, Caldas, el día 04 del mes de marzo de 2026, se reunieron **LAURA SOFIA HENAO VILLOTA** en su calidad de **Contratista** y EDINSON RAFAEL PITRE MONTERO, en su condición de **Supervisor del Contrato**, en representación de la **E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pensilvania**, con el fin de suscribir la presente acta de supervisión y pago del contrato de SUMINISTROS N° 003-2025 CONPU, previo las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1. Que el contratista presentó informe de actividades realizadas en el mes de FEBRERO de 2026, descritas así:

DESCRIPCION ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
PS AGUABONITA	Informe Interventoria realizada	Informe
PS GUACAS	Informe Interventoria realizada	Informe
PS ALTOMIRA	Informe Interventoria realizada	Informe
PS LA LINDA	Informe Interventoria realizada	Informe

2. Que se pudo confirmar que el Contratista cumplió con las obligaciones emanadas del contrato cuyo objeto es:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LOS PUESTOS DE SALUD GUACAS, AGUA BONITA, ALTOMIRA Y LA LINDA, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, CALDAS.
LA ESE HOSPITAL pagara al contratista previa presentación de los documentos requeridos para el pago dentro de los cuales debe existir constancia expedida por el supervisor, de haberse cumplido a satisfacción con las obligaciones antes mencionadas

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

3. En el marco de la supervisión del contrato de la referencia , se realiza la verificación de la información financiera, detallando el estado de pagos y el saldo por ejecutar, conforme a los siguientes valores:

RESUMEN DEL CONTRATO

DETALLE	NRO CUENTA COBRO	VALORES
VALOR DEL CONTRATO		$ 127.800.000
VALOR ANTICIPOS		$ 0
VALOR ADICION		$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO		$ 127.800.000
FEBRERO	FACTURAS FVE 13 -11-10-12	$ 25.560.001

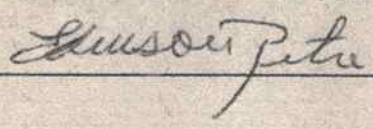
TOTAL FACTUADOS A LA FECHA	$ 25.560.001
SALDO POR EJECUTAR	**$ 102.239.999**

4. Que el valor a pagar al Contratista es la suma de:		**$ 25.560.001,00**
VALOR EN LETRAS	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL UN PESOS	

ANEXOS Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE
5. El contratista presentó los siguientes anexos como respaldo de la ejecución contractual:
A. Documento- informe de actividades B. Factura de actividades C. Planilla de seguridad social
Por lo anterior, se verifica que el contratista ha cumplido a satisfacción con las obligaciones pactadas en el contrato.

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL		
6. De acuerdo con la documentación aportada, se realizó la verificación de los pagos a la seguridad social integral, los cùales fueron efectuados en la siguiente fecha:		
FECHA DE PAGO	**27/02/2026**	
ENTIDAD	**No. AUTORIZACION tranferencia**	**VALOR APORTE**
EPS- SURA	36518352	$191.600
COPENSIONES	36518352	$245.200
ARL SURA	36518352	$8.100
CAJA COMPENSACION		$138.100
VALOR TOTAL PAGADO		$583.000

AUTORIZACIÓN PARA PAGO	
7. Que, en virtud de lo expuesto en los acápites anteriores, se emite el presente **visto bueno** para que se proceda a efectuar el pago anteriormente mencionado por los servicios prestados en la ejecución del contrato, a la siguiente cuenta bancaria:	
TIPO DE CUENTA	AHORROS
ENTIDAD BANCARIA	BANCO COMERCIAL AV VILLAS
NUMERO DE CUENTA	352073621

Para constancia se firma el CUATRO (04) de MARZO de dos mil veintiseis (2026).	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**EDINSON RAFEL PITRE MONTERO**
CEDULA	85.459.037 de Sant Marta
CARGO	Supervisor- Gerente
FIRMA	

6.4. VEREDA LA AGUA BONITA

Durante el periodo evaluado se ejecutaron las siguientes actividades en el puesto de salud de la vereda Agua Bonita, en el marco del Contrato de Obra No. CONPU-002-2025 ESEPEN. Estas intervenciones corresponden al avance físico correspondiente al periodo y fueron desarrolladas conforme a las especificaciones técnicas y lineamientos establecidos en los documentos contractuales.

Las actividades realizadas fueron verificadas en campo por la interventoría, constatando su correcta ejecución y el cumplimiento de las condiciones técnicas, dimensiones, materiales y procedimientos constructivos previstos para la adecuación menor de la infraestructura, las cuales se relacionan a continuación:

6.4.1. DEMOLICIONES Y DESMONTES

Este capítulo contempla las actividades de demoliciones y desmontes necesarias para dar inicio a las intervenciones proyectadas, las cuales permiten retirar elementos existentes que interfieren con las adecuaciones previstas y preparar el área de trabajo para la ejecución de las nuevas actividades constructivas. A continuación, se presentan las labores realizadas con corte a la fecha del presente informe:

A. DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M

Esta actividad comprende todas las labores relacionadas con la demolición y retiro de baldosas de piso existentes con espesor aproximado de 0,02 m, en las áreas intervenidas dentro y fuera del puesto de salud, con el fin de permitir la ejecución de nuevas adecuaciones locativas y la instalación de acabados proyectados.

El alcance del trabajo incluye el levantamiento manual de las baldosas, la limpieza de la superficie base y la disposición final de los residuos producto de la demolición, garantizando que el área quede en condiciones adecuadas para la posterior ejecución del mortero de nivelación y la instalación de la baldosa de grano de mármol de 30 cm*30cm.la nueva placa de contrapiso o acabado proyectado.

Estas actividades fueron ejecutadas mediante herramientas manuales y equipo menor, asegurando el cuidado de los elementos existentes y evitando afectaciones a redes o componentes adyacentes. El material resultante fue cargado y transportado al exterior del puesto de salud, para posteriormente hacer su disposición final conforme a las condiciones establecidas en el contrato.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida para el pago será el metro cuadrado (M2) de demolición de baldosa de piso h = 0,02 m, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría. El

pago se realizará conforme a los precios unitarios establecidos en el contrato.

B. DEMOLICIÓN MORTEROS Y REVOQUE

Esta actividad comprende las labores necesarias para la demolición y retiro de morteros y revoques existentes en muros y superficies intervenidas, cuando estos presentan deterioro, fisuras, desprendimientos o no cumplen con las condiciones técnicas requeridas para las adecuaciones proyectadas.

El alcance del trabajo incluye el picado manual del revoque existente, el retiro del material suelto o deteriorado, la limpieza de la superficie base y la disposición final de los residuos generados, dejando el sustrato en condiciones adecuadas para la aplicación de nuevos pañetes o acabados.

Las actividades fueron ejecutadas mediante el uso de herramienta manual y equipo menor, procurando no afectar la estabilidad de los muros ni las redes existentes. El material producto de la demolición fue recolectado, cargado y transportado para su disposición final conforme a las condiciones contractuales.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida para el pago será el metro cuadrado (M2) de demolición de morteros y revoque, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría. El pago se realizará conforme a los precios unitarios establecidos en el contrato, los cuales incluye herramienta menor, equipos, mano de obra, cargue, transporte y disposición final del material retirado.

Con el fin de evidenciar la correcta ejecución de esta actividad, se presenta el registro fotográfico correspondiente a continuación:



Figura 76, Demolición de mortero.
Nota: Fotografía elaboración propia.



Figura 77, Demolición de mortero.
Nota: Fotografía elaboración propia.

C. DESMONTE ESTRUCTURA DE CUBIERTA

Esta actividad engloba todas las acciones relacionadas con el desmonte de la

estructura de cubierta existente en el puesto de salud, necesaria para permitir la ejecución de las adecuaciones proyectadas y el mejoramiento de la infraestructura. El alcance del trabajo comprende el retiro de elementos estructurales tales como cerchas, correas, vigas, soportes metálicos o de madera y demás componentes que conforman la estructura portante de la cubierta, independientemente del material del que estén fabricados.

Las labores fueron ejecutadas de manera controlada, utilizando herramienta manual y equipo menor, garantizando la seguridad del personal y evitando afectaciones a los muros y demás elementos estructurales que permanecen en servicio.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro cuadrado (M2) de desmonte de estructura de cubierta, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría. El pago se realizará de acuerdo con los precios establecidos en el contrato, incluyendo costo de herramienta y equipos, mano de obra, cargue y transporte del material desmontado.

A modo de evidenciar esta actividad por parte de la interventoría, se presenta el registro fotográfico correspondiente a continuación:



Figura 78, Desmonte de estructura de cubierta.
Nota: Fotografía elaboración propia.

D. DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO

Esta actividad engloba todas las acciones relacionadas con la demolición y retiro de enchapes existentes en muros de baños y mesones ubicados en las áreas intervenidas del puesto de salud, necesarias para la ejecución de las adecuaciones proyectadas y la instalación de nuevos acabados conforme a las especificaciones del contrato. El alcance del trabajo comprende el desprendimiento de baldosas cerámicas o similares, retiro de mortero adherido y limpieza de la superficie base, garantizando que los muros queden en condiciones adecuadas para la posterior aplicación de pañetes y enchapes nuevos.

Las labores fueron ejecutadas mediante el uso de herramienta manual y equipo menor, procurando no afectar la estabilidad de los muros ni las redes hidrosanitarias y/o eléctricas empotradas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro cuadrado (M2) de demolición de enchape en muro, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría. El pago se realizará de acuerdo con los precios establecidos en el contrato, incluyendo costo de herramienta y equipos, y mano de obra.



Figura 79, Demolición de enchape de muro.
Nota: Fotografía elaboración propia.

E. DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO

Esta actividad engloba todas las acciones relacionadas con la demolición y retiro del cielo raso falso existente en las áreas intervenidas del puesto de salud, necesarias para permitir la ejecución de las adecuaciones proyectadas y la posterior instalación del nuevo sistema de acabado. El alcance del trabajo comprende el desmonte de láminas, perfiles, soportes, elementos de suspensión y demás componentes que conforman el sistema de cielo raso, independientemente del material del que estén fabricados.

Las labores fueron ejecutadas de manera controlada utilizando herramienta manual y equipo menor, garantizando la seguridad del personal y evitando afectaciones a las redes eléctricas, luminarias u otros elementos existentes en la parte superior.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro cuadrado (M2) de demolición de cielo raso falso, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría. El pago se realizará de acuerdo con los precios establecidos en el contrato, incluyendo costo de herramienta y equipos, mano de obra, cargue y transporte del material resultante.

F. DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M

Esta actividad engloba todas las acciones relacionadas con la demolición de muros en mampostería con espesor aproximado de 0,15 m, ubicados en las áreas intervenidas del puesto de salud, necesarios para la ejecución de las adecuaciones proyectadas y la reorganización de los espacios arquitectónicos conforme a los planos y especificaciones técnicas del contrato. El alcance del trabajo comprende el derribo controlado de los muros, retiro de materiales y limpieza del área.

Las labores fueron ejecutadas de manera manual y/o con herramienta menor, garantizando la seguridad del personal y evitando afectaciones a los elementos estructurales que permanecen en servicio, así como a las redes hidrosanitarias y eléctricas existentes.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro cuadrado (M2) de demolición de muros en mampostería e = 0,15 m, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría. El pago se realizará conforme a los precios establecidos en el contrato, incluyendo costo de herramienta y equipos, y mano de obra.

G. DEMOLICIÓN PLACA DE CONTRAPISO HASTA E=0.30 M

Esta actividad engloba todas las acciones relacionadas con la demolición de la placa de

contrapiso existente hasta un espesor aproximado de 0,30 m, en las áreas intervenidas del puesto de salud, necesaria para permitir la ejecución de nuevas adecuaciones arquitectónicas y sanitarias conforme a lo establecido en los planos y especificaciones técnicas del contrato. La demolición se realizó específicamente en el área del baño y en el sector destinado para la instalación de la nueva tubería sanitaria, con el fin de permitir la correcta ejecución de las redes y garantizar las pendientes y condiciones técnicas requeridas.

El alcance del trabajo comprende el rompimiento controlado del concreto, retiro del material resultante y limpieza del área. Las labores fueron ejecutadas mediante el uso de herramienta manual, garantizando la seguridad del personal y evitando afectaciones a las redes existentes o a los elementos estructurales adyacentes que se encontraran fuera de los cambios presupuestarios.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro cuadrado (M2) de demolición de placa de contrapiso hasta e = 0,30 m, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría. El pago se realizará de acuerdo con los precios establecidos en el contrato, incluyendo costo de herramienta y equipos, y mano de obra.

A modo de evidenciar esta actividad por parte de la interventoría, se presenta el registro fotográfico a continuación:



Figura 80, Demolición de placa de contrapiso, baño.
Nota: Fotografía elaboración propia.

H. DEMOLICIÓN DE MESONES a=0.60 m.

Esta actividad engloba todas las acciones relacionadas con la demolición y retiro de mesones existentes con ancho aproximado de 0,60 m, ubicados en las áreas intervenidas del puesto de salud, necesarios para permitir la ejecución de las adecuaciones proyectadas y la instalación de nuevos elementos conforme a las especificaciones del contrato.

El alcance del trabajo comprende el desmonte y demolición controlada del mesón, independientemente del material de fabricación (concreto, enchape, estructura metálica o soporte en mampostería), incluyendo el retiro de accesorios, fijaciones y conexiones asociadas. Así mismo, se contempla la limpieza del área intervenida y la disposición en el exterior de la infraestructura del material resultante.

Las labores fueron ejecutadas mediante herramienta manual, garantizando no afectar los muros, redes hidrosanitarias ni demás elementos estructurales existentes. El material producto de la demolición fue recolectado y cargado fuera de la infraestructura.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro lineal (ML), según lo establecido en el presupuesto contractual, de demolición de mesones a= 0,60 m, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría. El pago se realizará conforme a los precios establecidos en el contrato, incluyendo costo de herramienta y equipos, mano de obra, cargue y transporte del material retirado.

I. REGATA PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA, EN MUROS DE MAMPOSTERÍA. < 30 CM. INCLUYE CORTE CON DISCO.

Esta actividad engloba todas las acciones relacionadas con la ejecución de regatas en muros de mampostería, con profundidad y ancho menor a 30 cm, necesarias para la instalación de nuevas tuberías hidrosanitarias y eléctricas conforme a los planos y especificaciones técnicas del contrato. El alcance del trabajo comprende el trazado, corte con disco, picado controlado del muro, retiro del material resultante y preparación de la superficie para la posterior instalación de la tubería y su respectivo resane.

Las labores fueron ejecutadas utilizando herramienta manual y equipo mecánico menor, incluyendo equipo de corte con disco, garantizando precisión en las dimensiones de la regata y evitando afectaciones a la estabilidad del muro.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro lineal (ML) de regata para instalación de tubería en muros de mampostería (< 30 cm), debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría. El pago se realizará de acuerdo con los precios

establecidos en el contrato, incluyendo costo de herramienta, equipo de corte con disco, mano de obra y disposición del material retirado.

J. DESMONTE APARATOS SANITARIOS

Esta actividad engloba todas las acciones relacionadas con el desmonte y retiro de los aparatos sanitarios existentes en las áreas intervenidas del puesto de salud, necesarios para permitir la ejecución de las adecuaciones proyectadas y la posterior instalación de nuevos elementos conforme a las especificaciones técnicas del contrato. El alcance del trabajo comprende el retiro de inodoros y lavamanos.

Las labores fueron ejecutadas de manera manual utilizando herramientas menores, garantizando la integridad de las redes existentes y evitando daños en muros, pisos y demás elementos estructurales. Se realizó el retiro controlado de fijaciones y accesorios, así como la limpieza del área intervenida.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será la unidad (UND) de desmonte de aparato sanitario, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría. El pago se realizará de acuerdo con los precios establecidos en el contrato, incluyendo costo de herramienta, mano de obra y retiro del elemento desmontado.

K. DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO

Esta actividad engloba todas las acciones relacionadas con el desmonte de la cubierta existente en láminas de fibrocemento en el área total a intervenir del puesto de salud, para permitir la ejecución de las adecuaciones proyectadas y la posterior instalación de la nueva cubierta conforme a las especificaciones técnicas del contrato. El alcance del trabajo comprende el retiro controlado de las láminas, fijaciones y accesorios asociados.

Las labores fueron ejecutadas de manera manual utilizando herramientas menores, garantizando condiciones de seguridad para el personal y evitando la fractura innecesaria de las láminas durante su retiro. Se adoptaron medidas preventivas para minimizar la generación de polvo y residuos durante el proceso.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro cuadrado (M^2) de desmonte de cubierta de fibrocemento, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría. El pago se realizará de acuerdo con los precios establecidos en el contrato, incluyendo costo de herramienta, mano de obra, cargue y transporte del material desmontado.

A modo de evidenciar esta actividad por parte de la interventoría, se presenta el registro fotográfico a continuación:



Figura 81, Desmonte de cubierta.
Nota: Fotografía elaboración propia.



Figura 82, Desmonte de cubierta.
Nota: Fotografía elaboración propia.

L. DESMONTE MARCOS Y PUERTAS

Esta actividad engloba todas las acciones relacionadas con el desmonte de marcos y puertas existentes en las áreas intervenidas del puesto de salud, necesarias para permitir la ejecución de las adecuaciones proyectadas y la posterior instalación de nuevos elementos conforme a las especificaciones técnicas del contrato. El alcance del trabajo comprende el retiro controlado de hojas de puerta, marcos, bisagras, cerraduras, anclajes y demás accesorios asociados.

Las labores fueron ejecutadas de manera manual utilizando herramientas menores, garantizando no afectar los muros ni los elementos estructurales adyacentes. Se realizaron cortes y desprendimientos controlados cuando fue necesario, asegurando que las superficies quedarán en condiciones adecuadas para la instalación de los nuevos marcos y puertas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será la unidad (UND) según lo establecido en el presupuesto contractual, de desmonte de marcos y puertas, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría. El pago se realizará conforme a los precios establecidos en el contrato, incluyendo costo de herramienta, mano de obra, cargue y transporte del material desmontado.

A modo de evidenciar esta actividad por parte de la interventoría, se presenta el registro fotográfico a continuación.



Figura 83, Marcos y puertas desmontados.
Nota: Fotografía elaboración propia.

M. DESMONTE VENTANAS

Esta actividad engloba todas las acciones relacionadas con el desmonte de ventanas existentes en las áreas del puesto de salud, necesarias para permitir la ejecución de las adecuaciones proyectadas y la posterior instalación de nuevos elementos conforme a las especificaciones técnicas del contrato. El alcance del trabajo comprende el retiro controlado de marcos, hojas, vidrios, anclajes y accesorios asociados, independientemente del material de fabricación (metálico, aluminio o madera).

Las labores fueron ejecutadas de manera manual utilizando herramientas menores, garantizando no afectar los muros ni los elementos estructurales adyacentes. Se realizaron cortes y desprendimientos controlados cuando fue necesario, asegurando que las superficies quedarán en condiciones adecuadas para la instalación de las nuevas ventanas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será por metro cuadrado (M2), según lo establecido en el presupuesto contractual, de desmonte de ventanas, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría. El pago se realizará conforme a los precios establecidos en el contrato, incluyendo costo de herramienta, mano de obra, cargue y transporte del material desmontado.

A modo de evidenciar esta actividad por parte de la interventoría, se presenta el registro fotográfico a continuación:

N. DESMONTE DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN MALLA ESLABONADA CON SOPORTE DE TUBO DE ACERO, MURO DE BASE Y CONCERTINA

Esta actividad comprende el desmonte del cerramiento perimetral existente conformado por malla eslabonada, soportada en tubos de acero, incluyendo el retiro de la concertina superior y la demolición o desmonte parcial del muro base según lo requerido en la intervención.

El alcance del trabajo incluye el desmontaje cuidadoso de la malla, corte y retiro de elementos metálicos de soporte, desinstalación de concertina y disposición del material producto del desmonte, garantizando condiciones seguras durante la ejecución y evitando afectaciones a estructuras contiguas.

La interventoría verificó la correcta ejecución de las labores, asegurando que el retiro se realizará conforme a lo proyectado y que los materiales sobrantes fueran dispuestos adecuadamente.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será en metros lineales (ml) conforme a lo establecido en el contrato, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría.

O. DESMONTE DE RED ELÉCTRICA

Esta actividad engloba todas las acciones relacionadas con el desmonte de la red eléctrica existente en el área del puesto de salud, necesario para permitir la ejecución de las adecuaciones proyectadas y la posterior instalación de nuevas redes conforme a las especificaciones técnicas del contrato. El alcance del trabajo comprende el retiro de cableado, tuberías conduit, cajas de paso, interruptores, tomacorrientes, luminarias y demás accesorios eléctricos asociados.

Las labores fueron ejecutadas de manera controlada, garantizando la desconexión previa del suministro eléctrico y adoptando las medidas de seguridad necesarias para evitar riesgos al personal y daños en la infraestructura. El retiro se realizó utilizando herramienta menor, asegurando no afectar los muros ni demás elementos estructurales que permanecen en servicio.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro cuadrado (M2) según lo establecido en el presupuesto contractual, de desmonte de red eléctrica, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría. El pago se realizará conforme a los precios establecidos en el contrato, incluyendo costo de herramienta, mano de obra y retiro del material desmontado.

A modo de evidenciar esta actividad por parte de la interventoría, se presenta el registro fotográfico a continuación:



Figura 84, Desmonte red eléctrica.
Nota: Fotografía elaboración propia.

P. RETIRO DE SOBRANTES EN VEHÍCULO AUTOMOTOR

Esta actividad engloba todas las acciones relacionadas con la recolección, cargue, transporte y disposición final de los materiales sobrantes y escombros generados durante la ejecución de las actividades de demolición, desmontes y adecuaciones en el puesto de salud. El alcance del trabajo comprende el retiro de residuos de construcción y demolición mediante vehículo automotor adecuado para tal fin, garantizando la limpieza permanente de las áreas intervenidas.

Las labores fueron ejecutadas de manera periódica durante el desarrollo de la obra, asegurando que los espacios de trabajo permanecieran organizados y libres de materiales que pudieran generar riesgos o interferencias en la ejecución de las actividades posteriores.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro cúbico por kilómetro (M3*Km), según lo establecido en el presupuesto contractual, de retiro de sobrantes en vehículo automotor, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría. El pago se realizará conforme a los precios establecidos en el contrato, incluyendo costo de vehículo, cargue, transporte y disposición final del material.

6.4.2. MAMPOSTERÍA

Este capítulo contempla las actividades de construcción de muros en mampostería proyectadas dentro del alcance del contrato, correspondientes a la ejecución de muros en bloque N° 5 en arcilla (33 x 23 x 11.5 cm) y muros tipo cuchilla en tolete común de 0,12 m, necesarios para la redistribución y adecuación de espacios en el puesto de salud intervenido.

Durante la ejecución de la obra, y debido a la disponibilidad del material en el mercado local, se realizó el cambio del bloque N° 5 inicialmente previsto por bloque N° 4, manteniendo condiciones técnicas equivalentes en cuanto a resistencia y funcionalidad, sin afectar la estabilidad ni el desempeño estructural de los muros construidos. Este ajuste fue verificado y aprobado por la interventoría, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

Estas actividades comprenden el levantamiento de muros conforme a las dimensiones y alineamientos establecidos en los planos, incluyendo la correcta dosificación de mortero, plomeo, nivelación y amarre entre elementos constructivos, garantizando estabilidad, verticalidad y adecuada integración con la estructura existente.

La interventoría realizó seguimiento técnico permanente durante la ejecución de estos trabajos, verificando materiales, espesores, alineación y correcta ejecución de juntas, asegurando el cumplimiento de las condiciones contractuales.

A continuación, se presentan las actividades ejecutadas con corte a la fecha del presente informe.

A. MURO EN BLOQUE N°5 Arcilla

Esta actividad contempla la construcción de muros en bloque de arcilla N° 5 (33 x 23 x 11.5 cm), conforme a lo establecido en el presupuesto y especificaciones técnicas del contrato, destinados a la redistribución y adecuación de los espacios intervenidos en el puesto de salud.

No obstante, durante la ejecución de la obra, y debido a la disponibilidad del material en el mercado local, el bloque N° 5 fue sustituido por bloque N° 4 en arcilla, esta decisión fue avalada y verificada por el residente de interventoría y el residente de obra por la interventoría, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas del proyecto.

La actividad incluyó el replanteo, levantamiento, alineación, plomeo y nivelación de los muros, así como la correcta dosificación y aplicación del mortero de pega, asegurando la adecuada trabazón entre hiladas y su integración con la estructura existente.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro cuadrado (M^2) de muro en

bloque, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría, conforme a los precios establecidos en el contrato.

A modo de evidenciar esta actividad por parte de la interventoría, se presenta el registro fotográfico a continuación:



Figura 85, Inicio de pega de bloque.
Nota: Fotografía elaboración propia.



Figura 86, Pega de bloque.
Nota: Fotografía elaboración propia.

B. MURO CUCHILLA CON TOLETE COMÚN DE 0,12 m

Esta actividad comprende la construcción de muro tipo cuchilla en mampostería con espesor aproximado de 0,12 m, destinado a la división y adecuación de espacios interiores del puesto de salud, conforme a lo proyectado en los planos.

Durante la ejecución de la obra, y debido a la disponibilidad de material en el mercado local, se realizó el cambio del bloque inicialmente previsto por el bloque N° 4. Este ajuste fue verificado por la interventoría.

La interventoría realizó control permanente de alineación, verticalidad, espesor y calidad de los materiales utilizados, asegurando el cumplimiento de las especificaciones contractuales.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro lineal (mL) de muro cuchilla de 0,12 m, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría, conforme a los precios establecidos en el contrato.

6.4.3. MUROS

Este capítulo contempla las actividades correspondientes al mejoramiento y acabado de muros interiores proyectados dentro del alcance del contrato. Durante el periodo objeto del presente informe, únicamente se ejecutó la actividad correspondiente a revoque liso en muros interiores en mortero 1:3.

Esta labor tiene como finalidad proporcionar superficies uniformes, niveladas y aptas para la aplicación de acabados finales, garantizando condiciones adecuadas de durabilidad y calidad constructiva. La interventoría realizó seguimiento técnico a la correcta dosificación del mortero, alineación y nivelación, verificando el cumplimiento de las condiciones contractuales.

A continuación, se presentan las actividades ejecutadas con corte a la fecha del presente informe.

A. REVOQUE LISO MUROS 1:3 INTERIOR (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)

Esta actividad engloba todas las acciones relacionadas con la aplicación de revoque liso en muros interiores utilizando mortero en proporción 1:3 (cemento:arena), conforme a las especificaciones técnicas del contrato. El alcance del trabajo comprende la preparación de la superficie, humedecimiento previo, aplicación del mortero, nivelación, afinado y conformación de filos y dilataciones necesarias para garantizar un acabado

uniforme y técnicamente adecuado.

Las labores fueron ejecutadas asegurando la correcta dosificación del mortero, adecuada adherencia al sustrato y alineación vertical de los muros. Se verificó el plomeo, nivelación y espesor uniforme del revoque, así como la correcta formación de aristas, encuentros y juntas de dilatación, garantizando calidad en el acabado y durabilidad del elemento.

La ejecución se realizó mediante herramienta manual y equipo menor, cumpliendo con las condiciones técnicas establecidas en el contrato.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro cuadrado (M^2) de revoque liso muros 1:3 interior, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría. El pago se realizará conforme a los precios establecidos en el contrato, incluyendo suministro de materiales, mano de obra, herramienta y equipos necesarios para su correcta ejecución.

6.4.4. OBRAS EN CONCRETO

Este capítulo contempla las actividades correspondientes a la ejecución de elementos en concreto proyectados dentro del alcance del contrato. Durante el periodo evaluado no se ejecutó concreto ciclópeo. Las actividades desarrolladas corresponden a la **placa de contrapiso en concreto de 3.000 PSI (e=0,10 m)**, utilizada en el área de baños y principalmente en la adecuación del acceso, así como a los concretos de **3.500 PSI y 4.000 PSI** destinados a la estructura de soporte del tanque elevado de agua potable.

Las fundidas se realizaron con base en el **diseño de mezclas presentado por el contratista y revisado por la interventoría**, verificando la correcta dosificación, vaciado y curado del concreto, garantizando el cumplimiento de las resistencias y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

A continuación, se presentan las actividades ejecutadas con corte a la fecha del presente informe.

A. PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0.10 m

Esta actividad comprende la ejecución de placa de contrapiso en concreto con resistencia de 3.000 PSI y espesor de 0,10 m, destinada a la nivelación y adecuación de superficies intervenidas en el puesto de salud, específicamente en el área de baños y principalmente en la adaptación del acceso.

El alcance del trabajo incluye la preparación y compactación del terreno, colocación y nivelación del concreto conforme a espesores proyectados, afinado superficial y

proceso de curado, garantizando uniformidad, resistencia y terminación en concreto escobillado.

La fundida se realizó con base en el **diseño de mezcla presentado por el contratista y revisado por la interventoría**, verificando la correcta dosificación de materiales, y cumplimiento de la resistencia especificada. Se realizó control en sitio del proceso constructivo, asegurando alineación, pendientes en relación al terreno y correcta integración con los elementos existentes.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro cuadrado (M2) de placa de contrapiso en concreto 3.000 PSI e = 0,10 m, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría, conforme a los precios establecidos en el contrato.

B. CONCRETO CICLÓPEO (60% CONCRETO 3000 PSI Y 40% PIEDRA MEDIA ZONGA)

Esta actividad comprende la elaboración y fundida de concreto ciclópeo compuesto por un 60% de concreto de 3.000 PSI y un 40% de piedra media tipo zonga, utilizado generalmente para elementos de cimentación, nivelación o conformación de bases estructurales.

El alcance del trabajo incluye la preparación del fondo, colocación y distribución uniforme de la piedra media dentro del concreto fresco, asegurando su adecuada integración, vibrado manual y correcta compactación para garantizar estabilidad y resistencia del elemento construido.

El concreto utilizado se prepara conforme al diseño de mezcla aprobado, verificando la correcta dosificación de materiales y el cumplimiento de la resistencia especificada. La interventoría realiza control en sitio del proceso de fundida y disposición del material pétreo, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro cúbico (M^3) de concreto ciclópeo debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría, conforme a los precios establecidos en el contrato.

A modo de evidenciar esta actividad por parte de la interventoría, se presenta el registro fotográfico a continuación.

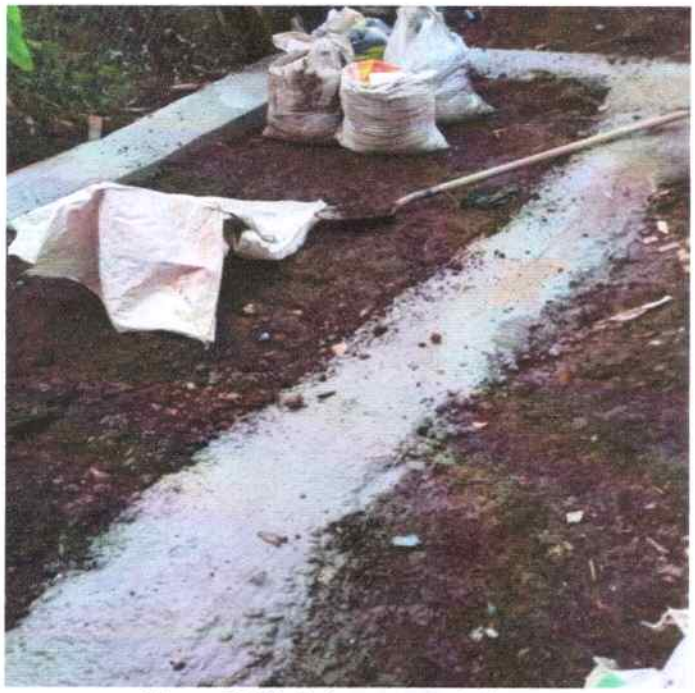


Figura 87, Vaciado concreto ciclópeo.
Nota: Fotografía elaboración propia.



Figura 88, Vaciado concreto ciclópeo.
Nota: Fotografía elaboración propia.

C. CONCRETO 4000 PSI

Esta actividad corresponde al suministro y vaciado de concreto con resistencia de 4.000 PSI, utilizado para la fundida de la zapata que soporta la estructura del tanque elevado de agua potable en el puesto de salud.

El concreto fue preparado conforme al diseño de mezcla presentado por el contratista y revisado por la interventoría, verificando la correcta dosificación y proceso de vaciado.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro cúbico (M3) de concreto 4.000 PSI, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría, conforme a los precios establecidos en el contrato.

A modo de evidenciar esta actividad por parte de la interventoría, se presenta el registro fotográfico a continuación:



Figura 89, Vaciado de zapata del tanque elevado.
Nota: Fotografía elaboración propia.

D. CONCRETO 3500 PSI

Esta actividad corresponde al suministro y vaciado de concreto con resistencia de 3.500 PSI, utilizado para la fundida de los elementos estructurales que conforman el soporte del tanque elevado de agua potable en el puesto de salud.

El concreto fue preparado conforme al diseño de mezcla presentado por el contratista y revisado por la interventoría, verificando la correcta dosificación y proceso de vaciado.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro cúbico (M3) de concreto 3.500 PSI, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría, conforme a los precios establecidos en el contrato.

E. PLACA MACIZA AÉREA EN CONCRETO 3.500 PSI e = 0,10 m

Esta actividad comprende la ejecución de placa maciza aérea en concreto con resistencia de 3.500 PSI y espesor de 0,10 m, destinada a conformar elemento estructural elevado dentro del proyecto, asociado a la estructura de soporte del tanque elevado de agua potable.

El alcance del trabajo incluye la instalación de formaleta, colocación del acero de refuerzo conforme a diseño, suministro y vaciado del concreto, vibrado mecánico, nivelación y proceso de curado, garantizando resistencia, estabilidad y adecuado comportamiento estructural del elemento.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro cuadrado (m^2) de placa maciza aérea en concreto 3.500 PSI e = 0,10 m, debidamente ejecutada y aprobada por la interventoría, conforme a los precios establecidos en el contrato.

6.4.5. ACERO

Este capítulo contempla las actividades correspondientes al suministro, figuración e instalación de acero de refuerzo necesarios para los elementos estructurales ejecutados en el proyecto, particularmente aquellos asociados a la estructura del tanque elevado de agua potable y demás elementos en concreto proyectados.

Las actividades incluyen el **acero de refuerzo Fy = 60.000 PSI (420 MPa)**, con suministro, corte, figuración y amarre con alambre negro, así como la **instalación de malla electrosoldada M-131 Q-3.1 F 5.0 mm cada 0,15 m en ambos sentidos**, incluyendo colocación, traslapo y fijación correspondiente.

La interventoría realizó verificación del diámetro, disposición, amarre, recubrimientos y correcta instalación del acero antes de las fundidas, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y asegurando la adecuada resistencia y comportamiento estructural de los elementos construidos.

A continuación, se presentan las actividades ejecutadas con corte a la fecha del presente informe.

A. ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI = 420 MPA (INCLUYE NALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)

Esta actividad comprende el suministro, corte, figuración e instalación de acero de refuerzo con límite de fluencia Fy = 60.000 PSI (420 MPa), utilizado en los elementos estructurales ejecutados en el proyecto, particularmente en la zapata y estructura del tanque elevado de agua potable.

El alcance del trabajo incluye la figuración del acero conforme a las dimensiones y formas requeridas, colocación en sitio según diseño, amarre con alambre negro y aseguramiento de los recubrimientos mínimos exigidos, garantizando la correcta disposición estructural antes del vaciado del concreto.

La interventoría verificó en campo el diámetro, ubicación, separación, anclajes y recubrimientos del acero, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el kilogramo (Kg) de acero de refuerzo Fy = 60.000 PSI, debidamente instalado y aprobado por la interventoría, conforme a los precios establecidos en el contrato.

A modo de evidenciar esta actividad se presenta el registro fotográfico a continuación:



Figura 90, Parrilla zapata de tanque elevado.
Nota: Fotografía elaboración propia.

B. MALLA ELECTROSOLDADA

M-131 Q-3.1 F 5.0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).

Esta actividad comprende el suministro e instalación de malla electrosoldada tipo M-131 Q-3.1, con varilla de 5.0 mm de diámetro y separación de 0,15 m en ambos sentidos, utilizada como refuerzo en elementos en concreto ejecutados en el proyecto, especialmente en la placa de contrapiso.

El alcance del trabajo incluye la colocación, alineación y fijación de la malla en sitio, asegurando el adecuado traslapo entre paños, amarre con alambre negro y correcta ubicación dentro del espesor del elemento estructural, garantizando el recubrimiento requerido previo al vaciado del concreto.

La interventoría verificó la correcta disposición de la malla, traslapos mínimos, nivelación y amarre, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales antes de la fundida.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro cuadrado (M^2) de malla electrosoldada M-131 Q-3.1 F 5.0 mm c/0.15 m, debidamente instalada y aprobada por la interventoría, conforme a los precios establecidos en el contrato.

A modo de evidenciar esta actividad por parte de la interventoría, se presenta el registro fotográfico a continuación:

6.4.6. EXCAVACIÓN MANUAL EN TIERRA H=0-1,5M

Este capítulo contempla las actividades correspondientes a excavaciones y rellenos ejecutadas dentro del alcance del contrato, necesarias para la construcción de elementos estructurales y la instalación de redes hidrosanitarias proyectadas en el puesto de salud. Estas labores incluyen la apertura de excavaciones para cimentaciones y tuberías, así como el posterior relleno y compactación de las áreas intervenidas.

Las actividades fueron desarrolladas conforme a las dimensiones y profundidades requeridas, verificando condiciones adecuadas del terreno, nivelación y compactación del material de relleno, garantizando estabilidad y correcta transmisión de cargas. La interventoría realizó seguimiento técnico en campo para asegurar el cumplimiento de las especificaciones contractuales y la correcta ejecución de los trabajos.

A continuación, se presentan las actividades ejecutadas con corte a la fecha del presente informe.

A. EXCAVACIÓN MANUAL EN TIERRA H=0-1,5M

Esta actividad comprende la ejecución de excavación manual en material tipo tierra, con profundidades entre 0 y 1,5 metros, necesaria para la construcción de cimentaciones y la instalación de redes proyectadas en el puesto de salud.

El alcance del trabajo incluye el corte, remoción y retiro del material producto de la excavación, conformación de fondo y paredes según dimensiones requeridas, garantizando estabilidad de taludes y adecuada preparación para la fundida de elementos estructurales o instalación de tuberías. Las labores fueron ejecutadas con herramienta manual, asegurando precisión en áreas de difícil acceso.

La interventoría verificó en campo las dimensiones, profundidades y condiciones del terreno excavado, así como la correcta disposición del material sobrante, garantizando el cumplimiento de las especificaciones contractuales.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro cúbico (M3) de excavación manual en tierra H = 0 – 1,5 m, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría, conforme a los precios establecidos en el contrato.

A modo de evidenciar esta actividad, se presenta el registro fotográfico a continuación:



Figura 91, Excavación para zapata de tanque elevado.
Nota: Fotografía elaboración propia.



Figura 34, Excavación para viga rastrera en concreto ciclópeo..
Nota: Fotografía elaboración propia.

6.4.7. RED SANITARIA

Este capítulo contempla las actividades correspondientes a la instalación y adecuación de la red sanitaria proyectada para el puesto de salud, con el fin de garantizar la correcta evacuación de aguas residuales provenientes de los aparatos sanitarios y puntos de desagüe intervenidos.

Durante el periodo objeto del presente informe, se ejecutaron actividades relacionadas con la construcción de caja de inspección, instalación de puntos de desagüe en PVC de 2" y 4", y tendido de tubería PVC-S de 2" y 4", incluyendo los respectivos accesorios. Los ítems que no presentan ejecución serán retirados del presente corte de obra.

Las actividades fueron desarrolladas conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, verificando pendientes adecuadas, correcta alineación de tuberías, uniones herméticas y funcionamiento del sistema. La interventoría realizó seguimiento en campo para garantizar el cumplimiento técnico y la correcta integración de la red con las instalaciones existentes.

A continuación, se presentan las actividades ejecutadas con corte a la fecha del presente informe.

A. CAJA DE INSPECCIÓN 0.60*0.60*1 m.

(Incluye, ladrillo común, marco en angulo 2 1/2 x 2 1/2 * 3/16" y tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.).

Esta actividad comprende la construcción de una caja de inspección en mampostería con dimensiones internas aproximadas de 0,60 m x 0,60 m y profundidad de 1,00 m, destinada a permitir el acceso para revisión, mantenimiento y limpieza de la red sanitaria instalada.

El alcance del trabajo incluye la excavación correspondiente, construcción en ladrillo común, pañete interior, conformación de fondo con pendiente adecuada para conducción de aguas residuales, instalación de marco en ángulo de 2 1/2" x 2 1/2" x 3/16" y colocación de tapa reforzada en platina de 3" x 3/16" con parrilla en varilla de 3/8" cada 10 cm, garantizando resistencia y seguridad.

La interventoría verificó dimensiones, alineación con la red sanitaria, calidad de materiales, correcta instalación del marco metálico y funcionalidad del sistema antes de su puesta en servicio.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será la unidad (UND) de caja de inspección construida, debidamente ejecutada y aprobada por la interventoría, conforme a los precios establecidos en el contrato.

B. PUNTO DESAGUE PVC 2" DESAGUES (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)

Esta actividad comprende la instalación de punto de desagüe en tubería PVC sanitario de 2 pulgadas, destinado a la evacuación de aguas residuales provenientes de los aparatos sanitarios.

El alcance del trabajo incluye el suministro e instalación de tubería PVC de 2", accesorios tales como codos, yees, uniones y demás elementos necesarios para garantizar la correcta conexión al sistema sanitario existente, asegurando pendientes adecuadas y uniones herméticas que eviten fugas.

La interventoría verificó en campo la correcta alineación, pendiente mínima reglamentaria, calidad de las uniones y adecuada fijación del sistema antes del cierre de regatas o fundidas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será la unidad (UND) de punto de desagüe PVC 2", debidamente instalado y aprobado por la interventoría, conforme a los

precios establecidos en el contrato.

C. PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)

Esta actividad comprende la instalación de punto de desagüe en tubería PVC sanitario de 4 pulgadas, destinado a la evacuación de aguas residuales provenientes de aparatos sanitarios, garantizando la adecuada conducción hacia la red principal.

El alcance del trabajo incluye el suministro e instalación de tubería PVC de 4", así como los accesorios necesarios tales como codos, yees, uniones y demás elementos requeridos para su correcta conexión, asegurando pendientes reglamentarias y uniones que garanticen el correcto funcionamiento del sistema.

La interventoría verificó en campo la alineación, nivelación y pendiente de la tubería, así como la calidad de las uniones y su correcta integración a la red sanitaria existente, previo al cierre de zanjas o regatas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será la unidad (UND) de punto de desagüe PVC 4", debidamente instalado y aprobado por la interventoría, conforme a los precios establecidos en el contrato.

D. TUBERÍA PVC-S 2" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)

Esta actividad comprende el suministro e instalación de tubería PVC-S sanitario de 2 pulgadas, utilizada para la conducción de aguas residuales dentro del sistema sanitario proyectado en el puesto de salud.

El alcance del trabajo incluye la instalación de la tubería con sus respectivos accesorios (codos, yees, uniones y adaptadores), garantizando pendientes adecuadas para el correcto flujo por gravedad, alineación, nivelación y uniones herméticas mediante el sistema de unión correspondiente.

La interventoría verificó en campo el trazado de la red, cumplimiento de pendientes mínimas, correcta instalación de accesorios y adecuada conexión a los puntos de desagüe y cajas de inspección, previo al cierre de zanjas y rellenos.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro lineal (mL) de tubería segurPVC-S 2", debidamente instalada y aprobada por la interventoría, conforme a los precios establecidos en el contrato.

E. TUBERÍA PVC-S 4" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)

Esta actividad comprende el suministro e instalación de tubería PVC-S sanitario de 4 pulgadas, utilizada para la conducción de aguas residuales dentro del sistema sanitario proyectado en el puesto de salud.

El alcance del trabajo incluye la instalación de la tubería con sus respectivos accesorios (codos, yees, uniones y adaptadores), garantizando pendientes adecuadas para el correcto flujo por gravedad, alineación, nivelación y uniones herméticas mediante el sistema de unión correspondiente.

La interventoría verificó en campo el trazado de la red, cumplimiento de pendientes mínimas, correcta instalación de accesorios y adecuada conexión a los puntos de desagüe y cajas de inspección, previo al cierre de zanjas y rellenos.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida en la que se hará el pago será el metro lineal (mL) de tubería PVC-S 4", debidamente instalada y aprobada por la interventoría, conforme a los precios establecidos en el contrato.

6.4.8. TRANSPORTE DE CARGA EN VEHÍCULO AUTOMOTOR

Este ítem corresponde al transporte de materiales, equipos y elementos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto, desde la cabecera municipal hasta el puesto de salud intervenido, ubicado a una distancia aproximada de 37 km por vías rurales destapadas.

El alcance contempla el cargue, traslado y descargue de los diferentes insumos requeridos para la obra, incluyendo materiales de construcción, elementos estructurales, tuberías, equipos hidráulicos y demás componentes necesarios para el desarrollo del contrato. Debido a la localización rural del proyecto, este transporte fue indispensable para garantizar el suministro oportuno de materiales en sitio.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realiza conforme a lo establecido en el contrato, metro cúbico por kilómetro (M3*Km), considerando la distancia desde la cabecera municipal hasta el sitio de obra y el volumen total de carga transportada, debidamente soportado y aprobado por la interventoría.

7. ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

Dentro del análisis administrativo la interventoría realiza un seguimiento al control de pólizas y garantías del contratista de obra y así mismo presenta las del contratista de interventoría.

7.1. CONTROL DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta vigencia y garantías de las pólizas del contrato de obra las cuales fueron radicadas a la supervisión para que se suscriba el acto administrativo de aprobación por parte de E.S.E. Hospital Local San Juan de Dios de Pensilvania, Caldas, y sean actualizadas las vigencias según Acta de inicio.

De este modo se cumple con lo dispuesto en el artículo 41 del inciso 2 de la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios.

Tabla. Seguimiento pólizas contrato de obra

PÓLIZA CONTRACTUAL				
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 42-40-101051124				**ANEXO 0**
GARANTÍAS	ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO SA	26/11/2025	30/04/2026	$166,227,609.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SEGUROS DEL ESTADO SA	26/11/2025	31/12/2028	$83,113,804.85
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SEGUROS DEL ESTADO SA	26/11/2025	31/12/2028	$166,227,609.70

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO SA	26/11/2025	31/12/2025	$427,250,000.00

PÓLIZA ACTA DE INICIO				
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 42-40-101051124				**ANEXO 1**
GARANTÍAS	ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO SA	26/11/2025	30/04/2026	$151,250,396.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SEGUROS DEL ESTADO SA	26/11/2025	31/12/2028	$75,625,198.35
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SEGUROS DEL ESTADO SA	26/11/2025	31/12/2030	$151,250,396.70
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO SA	26/11/2025	31/12/2025	$427,250,000.00

PÓLIZA ACTA DE REINICIO				
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 42-40-101051125				**ANEXO 2**
GARANTÍAS	ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO SA	26/11/2025	27/05/2026	$151,250,396.70

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACION ES LABORALES	SEGUROS DEL ESTADO SA	26/11/2025	27/01/2029	$75,625,198.35
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SEGUROS DEL ESTADO SA	26/11/2025	27/01/2031	$151,250,396.70
RESPONSABILI DAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO SA	26/11/2025	27/01/2026	$427,250,000.00

PÓLIZA PRÓRROGA N° 1

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 42-40-101051126				**ANEXO 3**
GARANTÍAS	ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO SA	26/11/2025	27/07/2026	$151,250,396.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACION ES LABORALES	SEGUROS DEL ESTADO SA	26/11/2025	27/03/2029	$75,625,198.35

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SEGUROS DEL ESTADO SA	26/11/2025	26/11/2030	$151,250,396.70
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO SA	26/11/2025	28/03/2026	$427,250,000.00

Nota. Datos tomados de: elaboración propia.

7.2. SEGUIMIENTO PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta vigencia y garantías de las pólizas del contrato de interventoría las cuales fueron radicadas a la supervisión para que se suscriba el acto administrativo de aprobación por parte de E.S.E. Hospital Local San Juan de Dios de Pensilvania, Caldas, y sean actualizadas las vigencias según Acta de inicio.

De este modo se cumple con lo dispuesto en el artículo 41 del inciso 2 de la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios.

Tabla. Seguimiento pólizas contrato de interventoría

PÓLIZA CONTRACTUAL				
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 101268961				**ANEXO 0**
GARANTÍAS	ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO SA	28/10/2025	30/04/2026	$38,340,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SEGUROS DEL ESTADO SA	28/10/2025	31/12/2028	$25,560,000.00
PÓLIZA ACTA DE INICIO				

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 101268961				ANEXO 1
GARANTÍAS	ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO SA	28/10/2025	25/05/2026	$38,340,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACION ES LABORALES	SEGUROS DEL ESTADO SA	28/10/2025	31/12/2028	$25,560,000.00
PÓLIZA ACTA DE REINICIO				
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 101268961				ANEXO 2
GARANTÍAS	ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO SA	28/10/2025	25/05/2026	$38,340,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACION ES LABORALES	SEGUROS DEL ESTADO SA	28/10/2025	25/01/2029	$25,560,000.00
PÓLIZA PRÓRROGA N° 1				
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 101268961				ANEXO 3
GARANTÍAS	ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		FECHA DE	FECHA DE	

		INICIO	VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO SA	28/10/2025	27/07/2026	$38,340,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SEGUROS DEL ESTADO SA	28/10/2025	27/03/2029	$25,560,000.00

Nota. Datos tomados de: elaboración propia.

8. ANÁLISIS FINANCIERO

En lo correspondiente al componente financiero, la interventoría deja constancia que el contrato de obra **no contempló anticipo**, por lo cual los pagos se realizan exclusivamente contra actas parciales debidamente soportadas y aprobadas conforme al avance físico ejecutado.

Durante el periodo objeto del presente informe, la interventoría realizó la revisión técnica y financiera de las memorias de cálculo presentadas por el contratista, verificando las cantidades ejecutadas, precios unitarios y su correspondencia con el presupuesto contractual, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.

El presente informe soporta el **primer pago parcial del contrato de obra**, correspondiente a las actividades efectivamente ejecutadas y certificadas en campo por la interventoría. No se ha realizado reajuste económico ni modificación presupuestal al contrato, manteniéndose las condiciones económicas inicialmente pactadas.

9. ANÁLISIS CONTABLE

Durante el presente periodo, el contratista presentó el **Acta de Cobro No. 01**, correspondiente al periodo comprendido entre el seis (06) de enero al dieciséis (16) de febrero de 2026, cuyo valor total consolidado corresponde a **$310.346.386,00**, dividido de la siguiente manera en los diferentes frentes de obra

Lo anterior representa una ejecución financiera aproximada del **20,52%** respecto al valor total del contrato.

El desglose por cada puesto de salud es el siguiente:

Puesto de Salud Guacas:
Valor Acta No. 1: **$64.614.125,00**

Puesto de Salud Altomira
Valor Acta No. 1: **$74.347.486,00**

Puesto de Salud La Linda
Valor Acta No. 1: **$88.488.639,00**

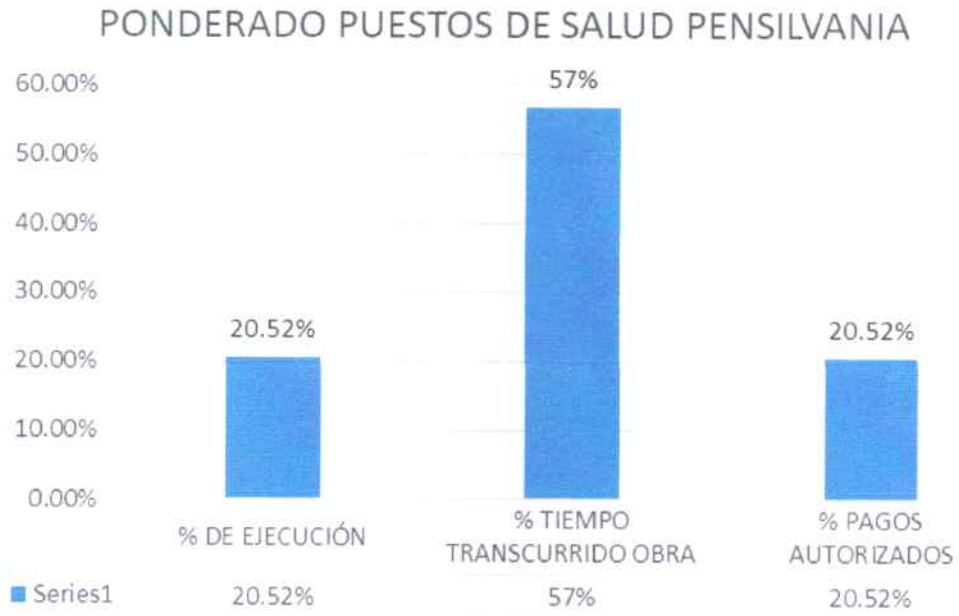
Puesto de Salud Agua Bonita
Valor Acta No. 1: **$82.896.136,00**

Los valores relacionados fueron verificados por la interventoría mediante revisión de cantidades ejecutadas, memorias de cálculo y validación en campo, evidenciando correspondencia entre el avance físico y el avance financiero reportado.

A continuación, se presenta el análisis detallado mediante flujo de caja, histograma de ejecución, porcentaje ejecutado frente al programado y relación del tiempo transcurrido.

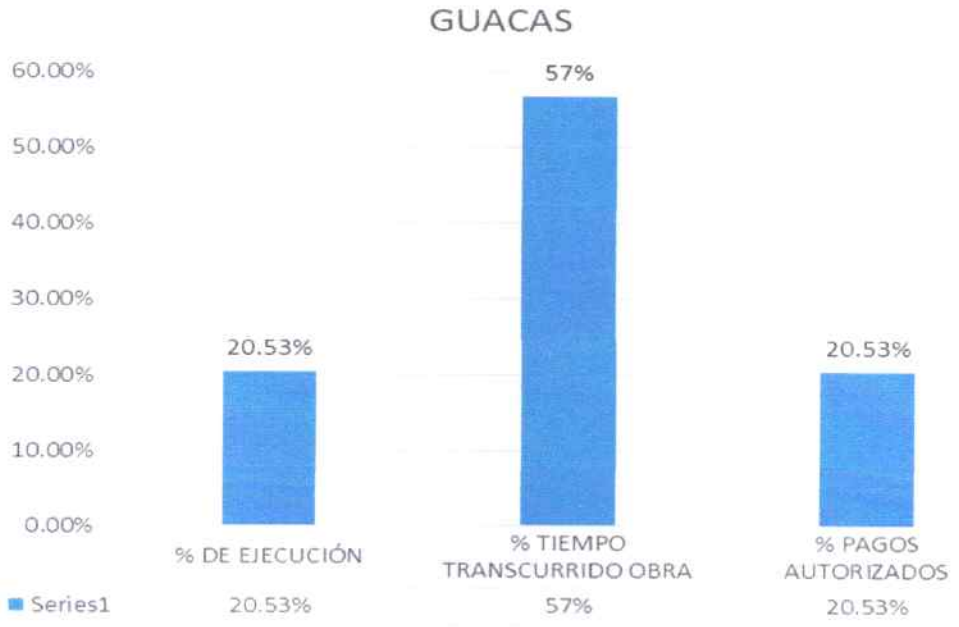
9.1. AVANCE DE OBRA

Durante el presente periodo se reporta un avance de obra ponderado de 20.52% y un porcentaje de tiempo transcurrido de 57%.



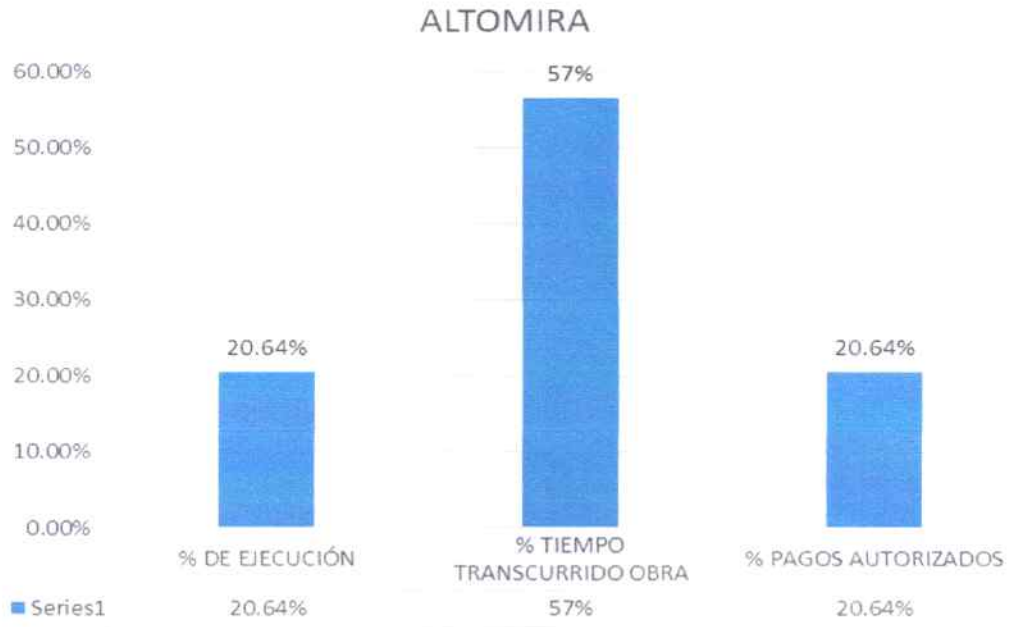
Nota. Datos tomados de: elaboración propia.

En la vereda Guacas se reporta un avance de 20.53% y un porcentaje de tiempo transcurrido de 46%



Nota. Datos tomados de: elaboración propia.

En la vereda Altomira se reporta un avance de 20.64% y un porcentaje de tiempo transcurrido de 46%.

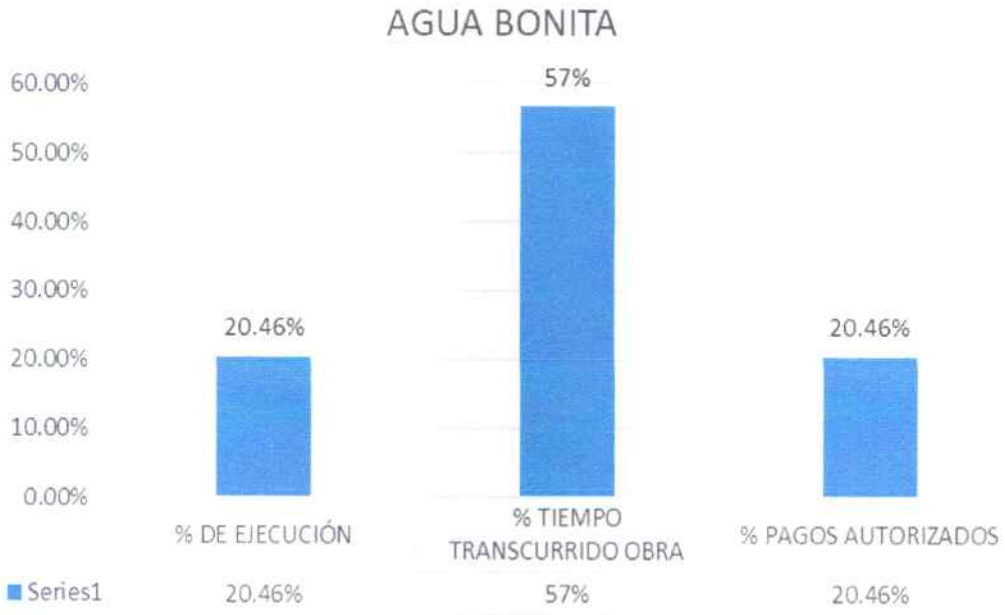


Nota. Datos tomados de: elaboración propia.

En la vereda La Linda se reporta un avance de 20.47% y un porcentaje de tiempo transcurrido de 46%.



Nota. Datos tomados de: elaboración propia.



Nota. Datos tomados de: elaboración propia.

9.2. FLUJO DE CAJA DE CONTRATO DE OBRA

Las condiciones financieras del contrato de obra se encuentran establecidas en el Contrato de Obra Pública suscrito, el cual determina como **forma de pago el sistema de precios unitarios**, conforme a las cantidades efectivamente ejecutadas y aprobadas por la interventoría.

En ese sentido, la entidad contratante pagará al contratista el valor correspondiente a las actividades ejecutadas, previa presentación de las respectivas **actas de cobro**, las cuales deben estar soportadas con memorias de cálculo, registro fotográfico y certificación del avance físico verificado en campo.

Los pagos se realizan en concordancia con el avance real de la obra, garantizando que el reconocimiento económico corresponda estrictamente a las cantidades efectivamente ejecutadas y aprobadas por la interventoría, conforme a los precios unitarios establecidos en el contrato.

A continuación, se presenta el flujo de caja correspondiente al periodo evaluado, en el cual se relacionan los valores ejecutados.

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA PAGOS NETOS				
DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
	DD	MM	AAAA	
ACTA DE COBRO N° 1 GUACAS	16	02	2026	$ 64,614,125.00
ACTA DE COBRO N° 1 ALTOMIRA	16	02	2026	$ 74,347,486.00
ACTA DE COBRO N° 1 LA LINDA	16	02	2026	$88,488,639.00
ACTA DE COBRO N° 1 AGUA BONITA	16	02	2026	$82,896,136.00
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				**$310,346,386.00**

Nota. Datos tomados de: elaboración propia.

9.3. FLUJO DE CAJA DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En cuanto al seguimiento financiero al contrato de interventoría suscrito con **HV PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.**, el pago se realizará mediante actas parciales de acuerdo con el avance de las obras objeto de interventoría hasta completar el 90% del valor total del contrato suscrito y un 10% correspondiente a la liquidación final.

A la fecha de corte del presente informe, **no se ha tramitado acta parcial de pago del**

contrato de interventoría, por lo cual no se registran desembolsos ejecutados y el balance presupuestal se mantiene con una ejecución financiera del 0%, quedando pendiente el primer pago conforme al avance certificado y aprobado.

A continuación se hace a relación del valor a cobrar por parte de la interventoría:

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA PAGOS NETOS				
DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
	DD	MM	AAAA	
VALOR A COBRAR GUACAS 20%	16	02	2026	$ 5,319,894.00
VALOR A COBRAR ALTOMIRA 20%	16	02	2026	$ 6,087,382.00
VALOR A COBRAR LA LINDA 20%	16	02	2026	$ 7,305,074.00
VALOR A COBRAR AGUA BONITA 20%	16	02	2026	$ 6,847,651.00
TOTAL VALOR A COBRAR				**$ 25,560,001.00**

Nota. Datos tomados de: elaboración propia.

10. ANÀLISIS JURÌDICO

En desarrollo de las funciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 003-2025 CONPU-ESEPEN, la interventoría ha realizado seguimiento permanente a los aspectos jurídicos derivados de la ejecución contractual, velando por el cumplimiento de las obligaciones legales tanto del contratista de obra como del propio contratista de interventoría.

En ese sentido, la interventoría ha gestionado y allegado oportunamente las solicitudes de prórroga, suspensiones, modificaciones contractuales y demás actuaciones administrativas requeridas durante la ejecución del contrato, verificando que las causales invocadas sean reales, debidamente soportadas y ajustadas a la normatividad vigente en materia de contratación estatal, garantizando así la legalidad, transparencia y correcta ejecución del proyecto.

De igual manera, se ha efectuado la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales por parte del contratista de obra, incluyendo la revisión de la afiliación y pago oportuno al **Sistema de Seguridad Social Integral** (salud, pensión y riesgos laborales) del personal vinculado al proyecto, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente. Para tal efecto, la interventoría ha **solicitado y revisado las respectivas planillas** PILA y certificaciones correspondientes, dejando constancia del cumplimiento como requisito previo para la aprobación de actas parciales de obra y autorizaciones de pago.

Así mismo, se ha verificado la vigencia y suficiencia de las pólizas y garantías contractuales exigidas, constatando que estas se encuentren activas, ajustadas al plazo contractual vigente y amparando los riesgos establecidos en el contrato.

En consecuencia, durante el periodo evaluado no se evidencian situaciones jurídicas que comprometan la validez del contrato ni el normal desarrollo de su ejecución.

11. ANÁLISIS AMBIENTAL

En lo correspondiente al componente ambiental, la interventoría ha realizado seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales derivadas del contrato, verificando que las actividades ejecutadas no generen impactos negativos significativos en el entorno donde se desarrollan las obras.

A la fecha de corte del presente informe, el contratista **no ha presentado formalmente el Plan de Manejo Ambiental (PMA)** para revisión y aprobación por parte de la interventoría, situación que ha sido requerida mediante comunicación formal, recordando la obligatoriedad de su presentación conforme a las condiciones contractuales.

No obstante lo anterior, durante la ejecución de las actividades se ha evidenciado un manejo básico adecuado de los residuos generados en obra, incluyendo la recolección de materiales sólidos, disposición de escombros y control de desechos producto de demoliciones y adecuaciones, evitando alteraciones injustificadas de las condiciones ambientales del área de intervención.

Así mismo, la interventoría ha atendido las inquietudes presentadas por la comunidad en relación con los trabajos ejecutados y las posibles afectaciones ambientales, promoviendo buenas prácticas constructivas y minimización de impactos.

12. ANÁLISIS SOCIAL

El componente social del proyecto se enmarca en las actividades desarrolladas en beneficio de la comunidad rural de las veredas **Guacas, Altomira, La Linda y Agua Bonita**, cuya finalidad es la **adecuación menor de infraestructura física para la prestación de servicios de salud**, fortaleciendo la red de atención de la E.S.E. Hospital Local San Juan de Dios de Pensilvania, Caldas.

En este sentido, se han realizado actividades de socialización con la comunidad beneficiada, mediante las cuales se informó sobre el alcance del proyecto, cronograma de ejecución, posibles afectaciones temporales durante la obra y beneficios esperados. Estas actividades quedaron soportadas mediante actas de socialización, las cuales dan veracidad del proceso participativo previo y durante la ejecución del contrato.

Así mismo, durante el desarrollo de las obras se ha mantenido comunicación constante con la comunidad, atendiendo inquietudes relacionadas con las intervenciones realizadas, garantizando transparencia en la ejecución y promoviendo la apropiación del proyecto por parte de los beneficiarios.

13. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR

Finalmente, la interventoría realiza el análisis del cumplimiento de sus obligaciones generales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 003-2025 CONPU-ESEPEN, concluyendo que se ha dado cabal cumplimiento al objeto contractual, consistente en la vigilancia, control y seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental del contrato de obra.

Durante el periodo evaluado, la interventoría ha verificado el cumplimiento de los perfiles profesionales exigidos tanto para el contrato de obra como para el contrato de interventoría, garantizando que el personal vinculado cuente con las calidades técnicas y experiencia requeridas para la correcta ejecución del proyecto.

Desde la residencia de interventoría se ha exigido al personal de obra el uso obligatorio de los Elementos de Protección Personal (EPP), así como la adopción de medidas preventivas para minimizar riesgos durante la ejecución de las actividades constructivas. De igual manera, se ha realizado seguimiento a la implementación de medidas básicas de manejo ambiental en la obra.

En lo relacionado con el control documental, la interventoría ha llevado registro permanente en la bitácora de obra, donde se consignan las actividades ejecutadas, novedades, condiciones climáticas y demás situaciones relevantes. Se deja constancia que se han presentado retrasos asociados a condiciones climáticas adversas (lluvias), los cuales se encuentran debidamente registrados y serán analizados en el capítulo de conclusiones del presente informe.

14. CONCLUSIONES

Expuesto lo anterior, esta interventoría concluye:

El avance financiero consolidado del Acta de Cobro No. 01 corresponde al 20,52% del valor total del contrato, mostrando coherencia entre el avance físico certificado y el reconocimiento económico.

No se otorgó anticipo al contrato de obra, por lo que los pagos realizados corresponden estrictamente a cantidades ejecutadas y verificadas por la interventoría bajo el sistema de precios unitarios.

La ejecución presupuestal se mantiene dentro de los valores inicialmente contratados, sin haberse realizado reajustes económicos ni adiciones presupuestales al contrato de obra.

Se ha evidenciado cumplimiento en la calidad de los materiales utilizados, particularmente en obras en concreto y acero, exigiéndose previamente el **diseño de mezclas** correspondiente.

Se realizó registro fotográfico de los diferentes frentes de trabajo antes, durante y después de la ejecución de las actividades, evidenciando el cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales, diseños y planos aprobados para los puestos de salud intervenidos.

En el componente administrativo, la interventoría ha cumplido con el seguimiento a pólizas, garantías, actas de comité de obra y control documental del contrato.

En el componente jurídico, se ha realizado verificación del cumplimiento de pagos de seguridad social y parafiscales del personal vinculado tanto a obra como a interventoría.

En el componente ambiental, aunque el contratista no ha presentado formalmente el Plan de Manejo Ambiental (PMA), no se han evidenciado afectaciones ambientales significativas durante la ejecución de las actividades.

En el componente social, se han realizado procesos de socialización y atención a la comunidad beneficiada, garantizando transparencia y aceptación del proyecto en las veredas intervenidas.

A la fecha de corte del informe, el contrato de interventoría no presenta ejecución financiera, ya que no se ha tramitado acta parcial de pago, manteniéndose el balance presupuestal sin desembolsos.

Sin otro particular, se hace entrega a la **E.S.E. Hospital Local San Juan de Dios de Pensilvania, Caldas**, del presente informe de interventoría correspondiente al periodo evaluado, en el cual se detallan los aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales derivados de la ejecución del contrato.

El presente informe deja constancia del seguimiento integral realizado por la interventoría durante el periodo de ejecución señalado.

JHON ALEXANDER HENAO ROJAS
Ingeniero Civil – Director de Interventoría
HV PROYECTOS DE INGENIERIA S,A,S

REPUBLICA DE COLOMBIA
ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS
Nit: 890801719-3
AVENIDA LA SALLE PENSILVANIA CALDAS Tel. 8555175

Obligacion Presupuestal No.

OB1 - 28744
Feb-27-2026

Tercero HV PROYECTOS DE INGENIERIA SAS **C.C./Nit** 901717350-1 **CDP** CD10000017493
Documento **No** **RP** RP10000018301

Proyecto _7EO0WWF2

Detalles INTERVENTORÍA ADECUACIONES MENORES PUESTOS DE SALUD RESOL. 1403 DE 2025
INTERVENTORÍA ADECUACIONES MENORES PARA PUESTOS DE SALUD DE AGUA BONITA, LA LINDA, GUACAS Y ALTOMIRA RESOL. 1403 DE 2025

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
232020200554590.02	CxP Otros Servicios Especializados de la Construcción	25,560,001.00
Son VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL UN PESOS	**Total**	**25,560,001.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO | Aprobó

Ordenador Gasto
PITRE MONTERO EDINSON RAFAEL
C.C. No 85459037

Observaciones

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ESE HOSPITAL SJDD
Nombre Proceso	HV PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Fecha Pago	06/03/2026
Hora Pago	18:48

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9017173501	**Referencia**	8908017193
Nombre	HV PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
No. Producto o Servicio Destino	XXXXX3621	**Banco**	AV VILLAS
Valor	$ 5.683.549,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2026 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ESE HOSPITAL SJDD
Nombre Proceso	HV PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Fecha Pago	06/03/2026
Hora Pago	18:48

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9017173501	**Referencia**	8908017193
Nombre	HV PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
No. Producto o Servicio Destino	XXXXX3621	**Banco**	AV VILLAS
Valor	$ 5.683.549,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2026 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial